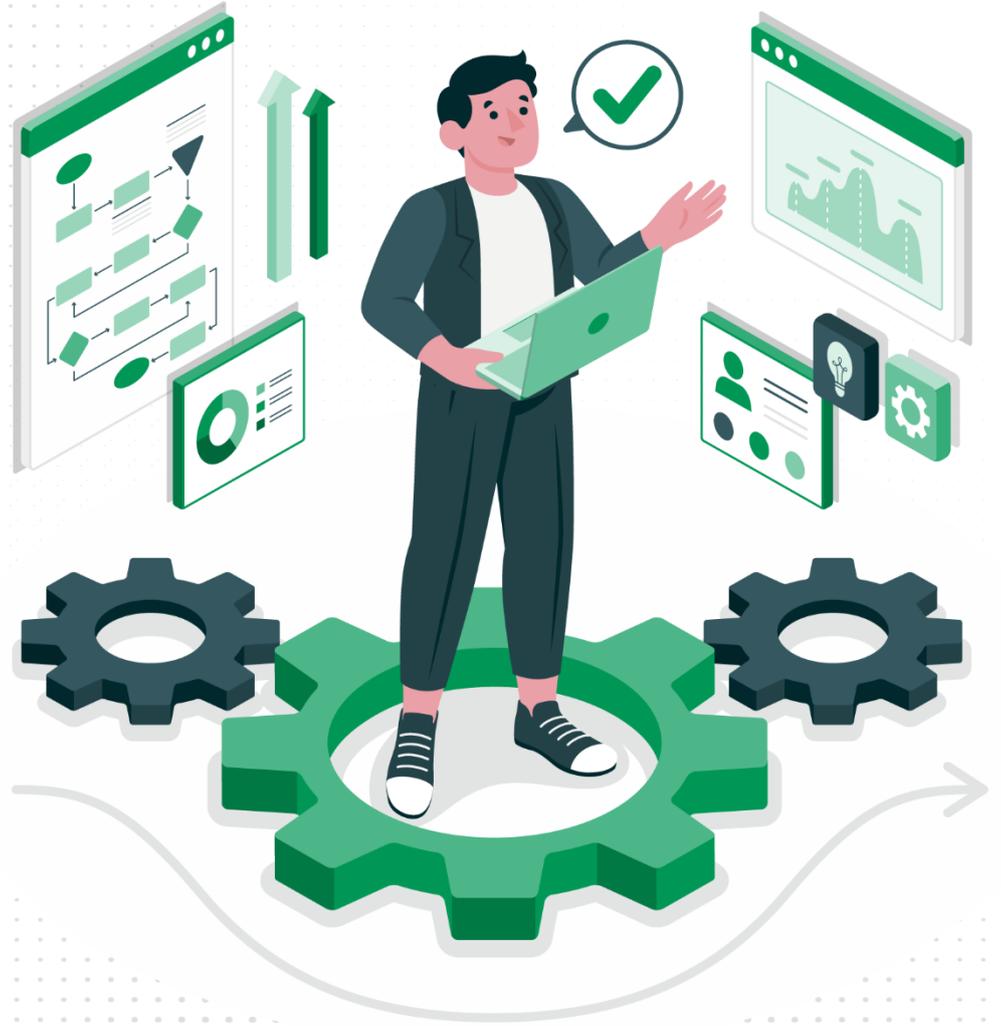


2025



PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Programa de Compensaciones para la Competitividad



PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 1 de 16

PRESENTACIÓN

La Implementación del Sistema de Control Interno denominado SCI, ha permitido a nuestra entidad, fortalecer aspectos de índole administrativo y operativo, generando cambios de cultura organizacional que contribuyan a la reducción de posibles riesgos que se presentaron en el transcurso del periodo, permitiendo que la autoridad pueda tomar decisiones certeras.

En el proceso de ejecución del SCI, el 19 de diciembre del 2023, la Contraloría General de la Republica emite el Comunicado N° 006-2023-CG/PREVI/SCI, donde pone a disposición las **63 Fichas de Revisión**, concordantes con el documento orientador, herramienta que sirve para organizar, monitorear y evaluar el proceso de revisión y cumplimiento de los criterios o estándares necesarios que la entidad debe considerar.

La articulación del seguimiento de las fichas técnicas, las medidas de remediación y las medidas de control recoge información valiosa de cada una de las unidades orgánicas, que forman parte de la estructura organizacional de esta entidad, dado que demuestra el compromiso y la aplicación de mejoras constantes en cada proceso aprobado, en cumplimiento con la Directiva que regula el proceso para el desarrollo de cada producto relacionado con el Sistema de Control Interno¹.

El trabajo en equipo muestra los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2024 estos se presentaron en dos momentos: el primero se dio al mes de junio donde se obtuvo un avance del **83%** y el segundo se dio al mes de diciembre, alcanzando un **89%** colocando a nuestra entidad en un **nivel avanzado**. Este nivel se logró, gracias a la aplicación de la estrategia por parte de la Alta Dirección quien lideró el proceso en todo momento y el compromiso permanente tanto de sus trabajadores como de sus funcionarios. Dichos avances son el resultado de la autoevaluación realizada y comunicada por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de AGROIDEAS.

Para el 2025, el proceso de implementación deberá seguir teniendo la siguiente estructura: Identificación de producto, Presupuesto y Objetivos Estratégicos, Diagnostico situacional, Identificación de Riesgos por Procesos y Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno. A ello se suma la designación de los nuevos coordinadores del SCI que acompañarán durante este ejercicio.

¹ Resolución Directoral Ejecutiva N° 071-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 2 de 16

1. BASE LEGAL

- 1.1 Ley N° 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar, que le otorga la vigencia permanente al PCC, el cual fue creado por el Decreto Legislativo N° 1077 y modificado por Ley N° 30975.
- 1.2 Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- 1.3 Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y sus modificatorias.
- 1.4 Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
- 1.5 Ley N° 27815 Código de Ética de la Función Pública.
- 1.6 Decreto Supremo N° 180-2021-PCM, aprueba la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción.
- 1.7 Decreto Supremo N° 092-2017- PCM que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- 1.8 Decreto Supremo N°044-2018-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021.
- 1.9 Resolución de Contraloría N°130-2020-CG, que aprueba Modificación de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control interno, aprobada Resolución de Contraloría N°146-2019-CG y sus modificatorias.
- 1.10 Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°002-2025-PCM-SGP, que a aprueba la Norma Técnica N° 002-2025- PCM/SGP, Norma Técnica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública.
- 1.11 Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2023-PCM/SIP, que aprueba la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública.
- 1.12 Resolución de Ministerial N° 0020-2025-MIDAGRI, que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- 1.13 Resolución Ministerial N°417-2024-MINAGRI, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del año 2025.
- 1.14 Resolución Ministerial N° 427-2024-MINAGRI, el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del año 2025.
- 1.15 Resolución Ministerial N° 0128-2020-MINAGRI, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad, y modificado por Resolución Ministerial N°191-2020-MINAGRI.
- 1.16 Resolución Directoral Ejecutiva N° 071-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS, que aprueba la Directiva que regula el proceso para el desarrollo de cada producto relacionado con el Sistema de Control Interno.
- 1.17 Resolución Directoral Ejecutiva N° 024-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS, que aprueba el Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno del Programa de Compensaciones para la Competitividad 2024.

2. SIGLAS Y REFERENCIAS

- | | | |
|------------|------|---|
| 2.1 | CGR | : Contraloría General de la República |
| 2.2 | OCI | : Órgano de Control Interno |
| 2.3 | PEI | : Plan Estratégico Institucional |
| 2.4 | PIA | : Presupuesto Institucional de Apertura |
| 2.5 | PIM | : Presupuesto Institucional Modificado |
| 2.6 | POI | : Plan Operativo Institucional |
| 2.7 | SCI | : Sistema de Control Interno |
| 2.8 | UPPS | : Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento |

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 3 de 16

3. FINALIDAD

Garantizar que las actividades y tareas contenidas en el presente documento, se ejecuten con eficacia y eficiencia dentro de los plazos establecidos en el marco de la normativa.

4. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la confiabilidad de la información y la correcta utilización de la gestión de los recursos y bienes de la entidad de manera eficiente y transparente.

5. ALCANCE

Las acciones contenidas en el presente documento, son aplicables a todo el personal que labora bajo cualquier régimen contractual de la entidad.

6. VIGENCIA

El presente documento tendrá una vigencia hasta diciembre del 2025; este podrá ser modificado las veces que sean necesarias, previa sustentación de un Informe Técnico y Legal respectivamente.

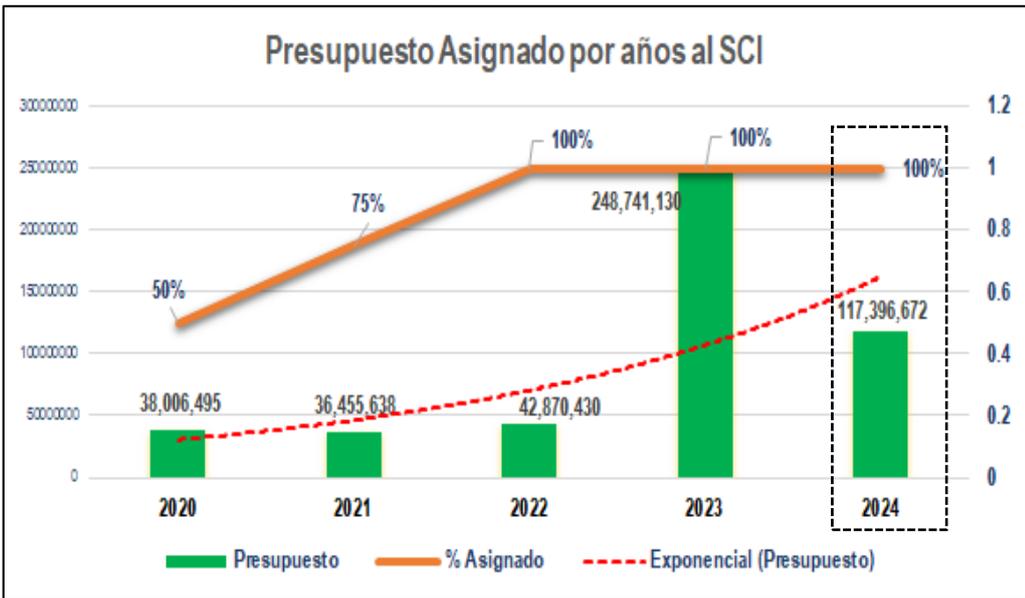
7. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

a) Asignación de recursos presupuestarios por años

Con la Resolución Ministerial N° 423-2023-MIDAGRI, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2024 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego hasta por un importe de S/ 1 864 920 945. Dicho monto es distribuido entre las 16 unidades ejecutoras, asignado al Programa de Compensaciones para la Competitividad un importe de S/ 117 396 672 en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios.

En el marco de la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, nuestra entidad le corresponde asignar la totalidad de sus recursos en las actividades relacionadas al Sistema de Control Interno a través de los productos asignados. De manera tal que en la imagen N°01, veremos la asignación del presupuesto aplicado al SCI 2024.

Imagen N°01: Presupuesto asignado para el SCI



Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 4 de 16

b) Identificación de Productos Priorizados

Mediante el Acta N° 004-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS los funcionarios del Programa, realizaron la aprobación 05 productos para ser priorizados que debían estar alineados a la Implementación del Sistema de Control Interno 2024. Es importante resaltar que cada producto está alineado a los objetivos institucionales del Plan Estratégico Institucional con la finalidad que su propia ejecución pueda cumplir objetivos institucionales, tal como se visualiza en la imagen N°02.

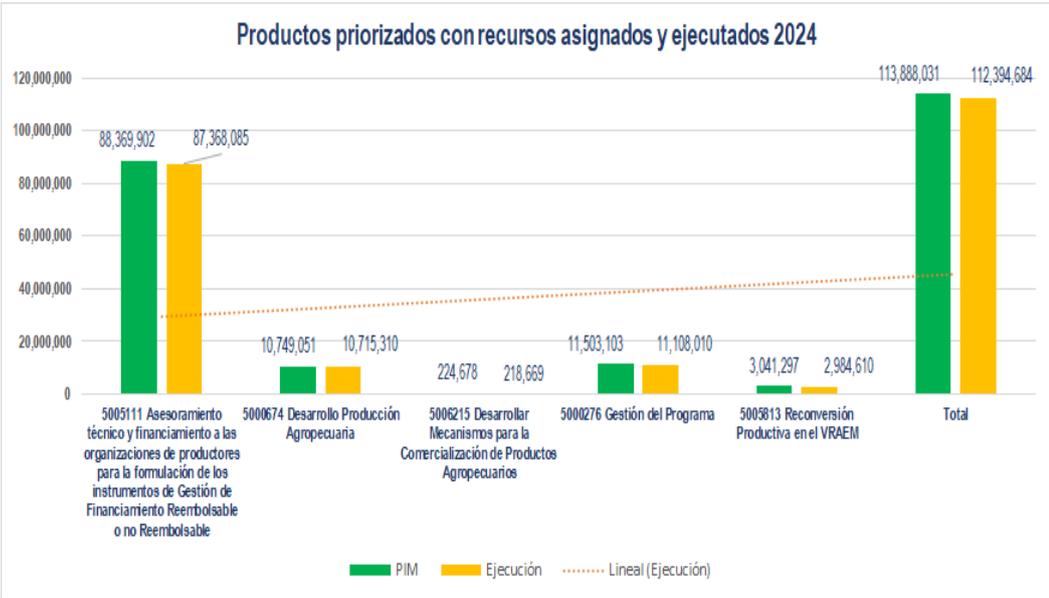
Cuadro N°01: Priorización de productos al SCI

 PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024 <small>12 DE FEBRERO 2024</small>							
N°	SECTOR	CÓDIGO O CGR	NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD	OEI	AEI	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO
1	Agrario y de Riego	5961	Programa de Compensaciones para la Competitividad	OEI.06	AEI.06.05	0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	5005111: Asesoramiento Técnico y Financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de Financiamiento reembolsable o no reembolsable
2		5961					9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
							5005813: Reconversión Productiva en el VRAEM
							5000674: Desarrollo Producción Agropecuaria

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

El Sistema de Control Interno, está relacionado a dos categorías presupuestales 121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productos al Mercado, el cual se alinea al cierre brechas y tiene a su cargo dos productos, ambos lograron ejecutar un total de S/ 87 586 754 al año. Con relación a la categoría 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, está alineada a tres productos y se ejecutó un total de S/ 24,807,930 ambas categorías han sido solventadas a través de la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, tal como se visualiza en la imagen N° 02.

Imagen N°02: Presupuesto asignado por productos priorizados 2024



Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 5 de 16

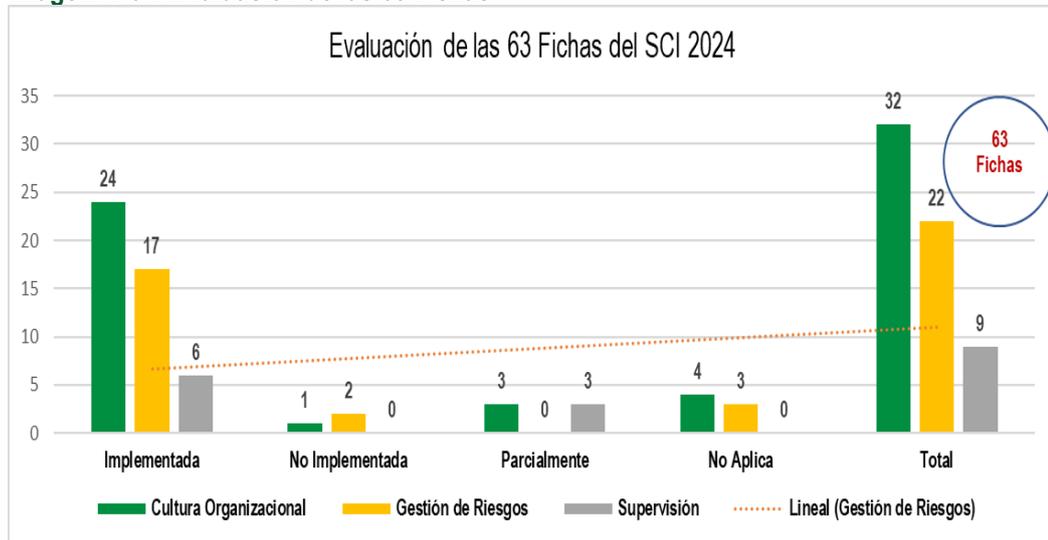
Imagen N°03: Funcionarios reunidos para la selección de productos priorizados.



c) Evaluación de las 63 Fichas de Evaluación

Durante el ejercicio 2024, se realizó el seguimiento mensual de las 63 fichas de evaluación del SCI, se determinó que 47 fichas fueron Implementadas alcanzando un 75%. En relación a las no implementadas fueron 03 fichas que representan el 5% y un total de 06 fichas parcialmente implementadas que alcanza un 10%. Finalmente, existen 07 fichas que No aplican dado que están dirigidas al Gobierno Local y/o Regional y éstas representan un 11%, tal como se evidencia en la imagen N° 04.

Imagen N°04: Evaluación de las 63 Fichas



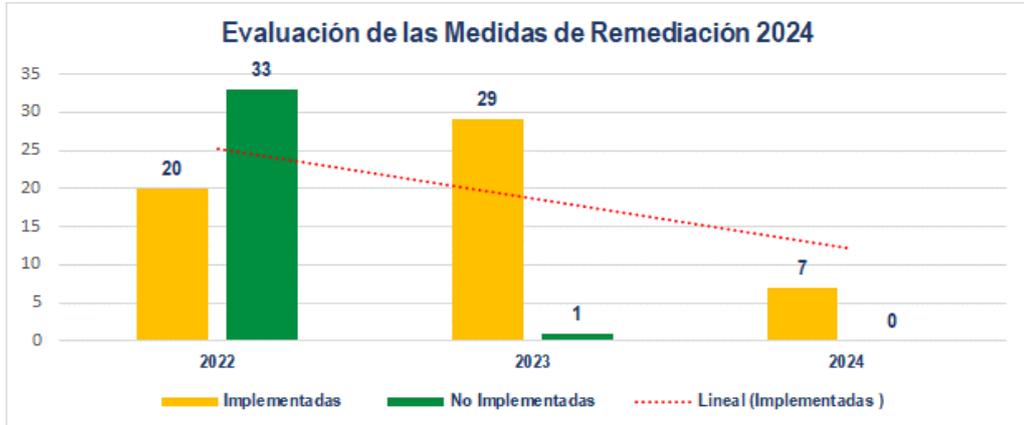
Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

d) Evaluación de las Medidas de Remediación 2024

En el ejercicio 2024, se registraron 07 medidas de remediación de las cuales 04 pertenecen a la Cultura Organizacional, 02 están relacionadas a la Gestión de Riesgos y 01 enfocada a la Supervisión. Nuestra entidad logró implementar el 100% de las medidas en comparación con años anteriores, tal como se evidencia en la imagen N°05.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 6 de 16

Imagen N°05: Evaluación de las Medidas de Remediación



Fuente:

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

En el proceso de la implementación de recomendaciones éstas han sido levantadas de manera parcial. Sin embargo, en este ejercicio 2025, las recomendaciones pendientes de implementar serán consideradas en el primer semestre, para concretar su ejecución al 100%. A continuación, se presentan las problemáticas siguientes:

Cuadro N°02: Problemáticas y recomendaciones canalizadas en el ejercicio 2024

Problemáticas 2023 a considerar 2024	Recomendaciones de Mejora
Persiste la existencia de algunos expedientes Planes y PRP con duplicidad en el foliado o su tramitación del mismo	Capacitación a todo el personal sobre el tratamiento del foliado de los expedientes de PRP y PNT de manera obligatoria.
Existen expedientes de PRP de años anterior concluidos y están incompletos	Realizar un diagnóstico de los expedientes incompletos para ser unificados
Existen recursos asignados a PNT y PRP que no se utilizo y fueron redireccionado.	Informe que contengan la relación de PRP que estén con recursos no utilizados en años anteriores
Existen Ingenieros contratados que han evalúan expedientes PEMRI con poco criterio técnico generando un riesgo en su ejecución	Capacitar a los Ingenieros que van a elaborar los PEMRI en relación al instructivo aprobado y deben ser evaluados.

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

En la puntuación de las evaluaciones de las fichas y las medidas de remediación se obtuvo un puntaje de 100 puntos y su grado de madurez de 89.29% esto coloca a nuestra entidad en un **Nivel Avanzado**.

Imagen N°06: Nivel de avance en el SCI

PUNTAJE TOTAL	100
GRADO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	89.29

e) Evaluación de las Medidas de Control 2024

Del total de 21 medidas de control aprobadas, se implementaron 19, quedando 2 en pendientes las cuales fueron sustentadas con el Acta N° 009-2024-MIDAGRI-GROIDEAS. El seguimiento se realizó de manera mensualizada a todas las unidades involucradas, preparando un Informe mensual a la autoridad respecto al avance de su implementación:

Cuadro N°03: Evaluación de las Medidas de Control

Productos	Medidas	Implementada	No Implementada
Desarrollo de la producción agropecuaria	9	8	1
Productores agropecuarios mejoran sus capacidades comerciales gestionando empresarialmente hacia el mercado	9	8	1
Reconversión Productiva en el VRAEM	3	3	0
Total	21	19	2

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 7 de 16

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento
De acuerdo al sustento se expone lo siguiente:

EEMRI 2022-Planes de Emprendimiento y Empoderamiento de la Mujer (PEEM)

- Limitado gasto operativo en el PEEM
- Ausencia de asistencia técnica oportuna
- Carga laboral por el inicio del primer trimestre de 2023
- Dispersión y lejanía de las OAM
- Corto plazo de ejecución
- Limitaciones logísticas en el Programa
- Implementación del Expediente Único

Planes de Negocio (PNT)

- Limitado gasto operativo
- Declaración de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por Coronavirus
- No contar con Asistente Técnico o Coordinador para el PNT los 3 años de convenio
- Alta rotación de personal
- Limitaciones logísticas en el Programa
- Implementación del Expediente Único

En el marco del acuerdo se acordó que sea incluido en el Plan de Acción Anual del SCI 2025, debiéndose ejecutar al 30 de junio del 2025.

8. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025

Para dar inicio al proceso del Sistema de Control Interno 2025 se planificaron las siguientes fechas:

Imagen N°06: Proceso de Implementación del SCI



A inicios del mes de febrero se determinó los productos asociados, los cuales tienen el mayor presupuesto tal como se evidencia en la figura siguiente:

Cuadro N°04: Asignación de recursos por porcentaje

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD - AGROIDEAS	PIM	PORCENTAJE
Presupuesto Total	113,842,859.00	100.00%
Presupuesto Directo e Indirecto No Asociado a Productos	25,754,776.00	22.62%
Presupuesto Operacional Asociado a Productos	88,088,083.00	77.38%

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 8 de 16

Estos productos asociados están relacionados con la categoría presupuestal 121 y tiene asignado un presupuesto de S/ 88 088 083 que representa el 77.38% del total del presupuesto.

Con relación al presupuesto Directo e Indirecto No Asociado S/ 25 754 776, se consideró lo siguiente:

Cuadro N°04: Productos no asociados con el Presupuesto 2025 - SCI

DENOMINACIÓN	SECTOR	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
9001 ACCIONES CENTRALES;3999999: SIN PRODUCTO/5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	AGRARIO Y DE RIEGO	38,700.00	0.03%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS; 3999999: SIN PRODUCTO/5000276: GESTION DEL PROGRAMA (DE.COM,Upps,UAJ,UA,UR)	AGRARIO Y DE RIEGO	11,812,957.00	10.38%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS; 3999999: SIN PRODUCTO/5000276: GESTION DEL PROGRAMA (GASTOS OPERATIVOS, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CIERRE PPRA	AGRARIO Y DE RIEGO	2,923,368.00	2.57%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS; 3999999: SIN PRODUCTO/5000276: GESTION DEL PROGRAMA (IMPLEMENTACIÓN DE LA EEMRI)	AGRARIO Y DE RIEGO	10,719,519.00	9.42%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS; 3999999: SIN PRODUCTO/5000276: GESTION DEL PROGRAMA (SCI - INTEGRIDAD)	AGRARIO Y DE RIEGO	260,232.00	0.23%

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

En el ACTA N° 0003-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-Upps-SCI, se actualizó los productos del Sistema de Control Interno 2025, toda vez que se alineó al Plan Estratégico Institucional - PEI 2025-2030 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado con la Resolución Ministerial N° 020-2025-MIDAGRI, de fecha 30 de enero 2025, donde los objetivos y acciones estratégicas generando algunos ajustes técnicos.

En esa línea, nuestra entidad ha procedido a actualizar la articulación estratégica institucional, lo que genera que nuestras actividades operativas indicadas en el aplicativo CEPLAN V.01, se encuentran alineadas a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales del Sector.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025

Código: AGROIDEAS-PA-SCI

Versión: 1

Fecha: 10/4/2025

FORMULADO POR

UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

Página 9 de 16

A Nivel de Alineación Estratégica

OEI.03. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

Busca fortalecer las capacidades de los productores agrarios para incrementar la productividad agraria sostenible, adoptando prácticas agrícolas y ganaderas que aseguren la calidad, el valor agregado y la sostenibilidad ambiental en la producción agropecuaria.

Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 03.03 Financiamiento accesible para incrementar la productividad agraria sostenible de los productores agrarios.	IAEI.03.03.01.- Número de productores agrarios que acceden a financiamiento directo e indirecto

Esta acción estratégica se enfoca en implementar mecanismos de financiamiento, garantías y otros incentivos económicos para apoyar a los productores agrarios organizados e independientes a nivel nacional. Estos mecanismos buscan promover la inclusión financiera, asegurar la continuidad de las actividades productivas y fomentar la reinserción financiera en beneficio del sector agrario.

OEI.04. MEJORAR LA OFERTA DE PRODUCTOS ORIENTADOS AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

Se busca optimizar el desarrollo de la oferta agrícola y ganadera nacional acorde a las exigencias del mercado que les permita generar negocios rentables, competitivos y sostenibles, brindando servicios de capacitación organizacional, empresarial y de gestión comercial, cofinanciamiento para mejorar la oferta, información de mercado y diversificación de la oferta, así como, la provisión de mecanismos de articulación comercial y promoción del consumo.

A continuación, se detallan las acciones estratégicas que están vinculadas a nivel institucional:

Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 04.04 Mecanismo de articulación comercial implementados en beneficio de los productores agrarios	IAEI.04.04.01.- Número de productores agrarios que participan en mecanismos de articulación comercial.
	IAEI.04.04.02.- Porcentaje de productores agrarios que acceden al uso de la marca de certificación "Agricultura Familiar del Perú".

Esta acción estratégica tiene por finalidad conectar a los pequeños productores agrarios con mercados potenciales a través de mecanismos de articulación comercial con el objeto de promover la venta directa de sus productos o la formalización de acuerdos comerciales. Los mecanismos de articulación comercial son los siguientes: Ferias. - Festivales. - Concursos. - Ruedas de negocios. - Mercados de productores agropecuarios de la chacra a la olla. - Subastas y remates ganaderos. - Misiones Comerciales (directas o inversas).

Su acción estratégica institucional alineado para nuestra entidad es:

Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 04.05 Cofinanciamiento accesible para mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios organizados	IAEI.04.05.01.- Número de productores agrarios organizados que acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado.
	IAEI.04.05.02.- Número de organizaciones agrarias de mujeres (OAM) que acceden al cofinanciamiento para la implementación de emprendimientos con enfoque de género, orientados al mercado.

Esta acción estratégica facilita el acceso oportuno a incentivos monetarios no reembolsables para productores y productoras agrarios organizados, promoviendo la adopción de tecnologías productivas mediante la presentación de planes de negocio que implementan innovaciones tecnológicas, buenas prácticas agrícolas y certificaciones, optimizando las actividades productivas a lo largo de toda la cadena de valor y mejorando la orientación hacia el mercado.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 10 de 16

OEI.05. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MIDAGRI

El MIDAGRI busca consolidarse como una institución eficiente, ágil y transparente, capaz de enfrentar los desafíos del sector agrario y de riego mediante una gestión centrada en el ciudadano y orientada a resultados. Este proceso de transformación busca generar valor público, optimizando procesos, fortaleciendo la rendición de cuentas y garantizando que las intervenciones institucionales contribuyan al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del sector. A través de estrategias integrales e innovadoras, el MIDAGRI fortalecerá su capacidad rectora, sentando las bases para un modelo de gestión moderna que responda a las demandas de una sociedad cada vez más exigente y dinámica.

A continuación, se detallan las acciones estratégicas que están vinculadas a nivel institucional:

Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 05.01 Instrumentos de gestión implementados en el ámbito del MIDAGRI.	IAEI.05.01.01.- Porcentaje de instrumentos de gestión implementados.

Esta acción estratégica tiene como finalidad ofrecer instrumentos de carácter operativo como, planes operativos, reglamentos, directivas, guías, manuales de procedimientos, reglamento de organización y funciones, manuales de operaciones, entre otros, que permiten optimizar las operaciones internas y mejorar la calidad de los servicios brindados al público.

Su acción estratégica institucional alineado para nuestra entidad es:

Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 05.03 Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.	IAEI.05.03.01.- Porcentaje de regiones con Agendas Regionales Agrarias aprobadas por el CGRA.
	IAEI.05.03.02.- Porcentaje de regiones con POAAR aprobado por el CGRA e incorporado en los planes operativos institucionales.

Esta acción estratégica busca establecer mecanismos efectivos de articulación entre el MIDAGRI y los gobiernos regionales y locales, promoviendo una coordinación más integrada de acciones y políticas agrarias. Su objetivo principal es fomentar el desarrollo agrario descentralizado y el uso eficiente de los recursos disponibles.

Su acción estratégica institucional alineado para nuestra entidad es:

Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 05.04 Gestión de los recursos humanos fortalecida en el MIDAGRI.	AEI.05.04.01.- Porcentaje de procesos fortalecidos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del MIDAGRI.
	IAEI.05.04.02.- Porcentaje de servidores del MIDAGRI satisfechos con el clima laboral (Satisfacción laboral).

Esta acción tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento del servicio civil y a la mejora continua de la administración pública, optimizando finalmente el servicio al ciudadano, a través de la gestión de siete (7) subsistemas y veintitrés (23) subprocesos: planificación de políticas de recursos humanos, organización del trabajo y su distribución, gestión del empleo, gestión del rendimiento, gestión de la compensación, gestión del desarrollo y capacitación y gestión de relaciones humanas y sociales; conforme lo establece la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE.

Su acción estratégica institucional alineado para nuestra entidad es:

Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 05.06 Gestión del modelo de integridad fortalecida en el MIDAGRI.	IAEI.05.06.01.- Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el MIDAGRI.

Esta acción estratégica busca fortalecer la cultura de integridad dentro del MIDAGRI, promoviendo un entorno de mayor confianza, transparencia y ética en la gestión pública. Para lograrlo se promueve la implementación del Modelo de Integridad en el MIDAGRI, alineado con el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, con un enfoque preventivo.

A Nivel de Alineación Presupuestal

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025

Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 11 de 16

En el marco de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG Implementación del Sistema de Control Interno, para el sector nacional se debe destinar el 100% del presupuesto asignado para el Programa de Compensaciones para la Competitividad. En esa línea se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura S/113,817,259.00 y en el mes de enero se incorpora un bono extraordinario de S/ 200 para cada personal CAS aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2025-EF2 destinándose para la entidad un importe de S/ 25 600.003, lo que hizo un PIM a considerar de S/ 113,842,859.00.

La alineación de los objetivos estratégicos institucional del PEI 2025-2030 al presupuesto modificado institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

Cuadro N°04: Alineación estratégica con el Presupuesto Institucional Modificado

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2025	MODIFICACIÓN	PIM 2025
OEI.04. MEJORAR LA OFERTA DE PRODUCTOS ORIENTADOS AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	AEI.04.04. Mecanismos de articulación comercial implementados en beneficio de los productores agrarios.	0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	15,500	176,500	192,000
OEI.04. MEJORAR LA OFERTA DE PRODUCTOS ORIENTADOS AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	AEI.04.05 Cofinanciamiento accesible para mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios organizados.		82,773,112	4,709,971	87,483,083
OEI.05. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MIDAGRI	AEI.05.03 Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.		95,000	318,000	413,000
	AEI.05.04 Gestión de los recursos humanos fortalecida en el MIDAGRI.	9001. ACCIONES CENTRALES	175,208	-136,508	38,700
	AEI.05.01 Instrumentos de gestión implementados en el ámbito del MIDAGRI.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18,976,585	-7,163,628	11,812,957
	AEI.05.06. Gestión del modelo de integridad fortalecida en el MIDAGRI.		0	260,232	260,232
OEI.03. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	AEI.03.03. Financiamiento accesible para incrementar la productividad agraria sostenible de los productores agrarios.		1,754,854	1,168,514	2,923,368
OEI.04. MEJORAR LA OFERTA DE PRODUCTOS ORIENTADOS AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	AEI.04.05 Cofinanciamiento accesible para mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios organizados.		10,027,000	692,519	10,719,519
TOTAL			113,817,259	25,600	113,842,859

² Decreto Supremo N°010-2025-EF - Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y diversos gobiernos locales

³ Resolución Ministerial N°023-2025-MIDAGRI – Desagregación de recursos aprobado por el Decreto Supremo N°010-2025-EF

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025

Código: AGROIDEAS-PA-SCI

Versión: 1

Fecha: 10/4/2025

FORMULADO POR

UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

Página 12 de 16

Cuadro N°05: Alineación Estratégicas Objetivos- Productos y Presupuesto SCI 2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTOS DEL SCI	PIA 2025	MODIFICACIÓN	PIM 2025
OEI.04. MEJORAR LA OFERTA DE PRODUCTOS ORIENTADOS AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	AEI.04.04. Mecanismos de articulación comercial implementados en beneficio de los productores agrarios.		5.006215 DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	15,500	176,500	192,000
	OEI.04. MEJORAR LA OFERTA DE PRODUCTOS ORIENTADOS AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	5.005111 ASESORAMIENTO TECNICO Y FINANCIAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA LA FORMULACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE O NO REEMBOLSABLE	82,773,112	4,709,971	87,483,083
OEI.05. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MIDAGRI	AEI.05.03 Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.		5.005111 ASESORAMIENTO TECNICO Y FINANCIAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA LA FORMULACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE O NO REEMBOLSABLE	95,000	318,000	413,000
	AEI.05.04 Gestión de los recursos humanos fortalecida en el MIDAGRI.	9001. ACCIONES CENTRALES	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	175,208	-136,508	38,700
OEI.03. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	AEI.05.01 Instrumentos de gestión implementados en el ámbito del MIDAGRI.		5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	18,976,585	-7,163,628	11,812,957
	AEI.05.06. Gestión del modelo de integridad fortalecida en el MIDAGRI.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	0	280,232	280,232
OEI.04. MEJORAR LA OFERTA DE PRODUCTOS ORIENTADOS AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	AEI.03.03. Financiamiento accesible para incrementar la productividad agraria sostenible de los productores agrarios.		5.0005813 RECONVERSION PRODUCTIVA EN EL VRAEM	1,754,854	1,168,514	2,923,368
	AEI.04.05 Cofinanciamiento accesible para mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios organizados.		5.000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	10,027,000	692,519	10,719,519
TOTAL				113,817,259	25,600	113,842,859

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025		
Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 13 de 16

Etapas de Construcción del Plan Acción Anual Sistema de Control Interno 2025

i. Formular el Diagnostico Situacional

En el marco de sus competencias la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, luego de efectuar el cierre de la evaluación del SCI 2024, se inicia con los siguientes talleres:

- Taller con funcionarios de la entidad
- Talleres con Unidades Regionales
- Talleres con Unidades de Línea - Operacionales

El presente diagnostico permitirá tener una mirada general del comportamiento organizacional y operacional de la entidad, además de conocer si durante el ejercicio se han presentado otras acciones a ser evaluadas.

ii. Elaboración de la Identificación de riesgo

Teniendo el Diagnostico Situacional concluido, se procederá a efectuar los siguientes puntos:

- Revisión del MAPRO – Identificación de Procesos con nivel de vulnerabilidad
- Taller con funcionarios y los coordinadores del SCI
- Articular diagnóstico con procesos seleccionados
- Taller causas y efectos con los coordinadores del SCI
- Determinación de las posibles medidas de control

iii. Formulación del Plan de Acción Anual

▪ Medidas de Remediación

Cuando se concluye la Evaluación Anual del SCI del año anterior, se determinarán las medidas de remediación, las cuales deberán asignar cada acción que se deberá realizar durante el primer semestre. Es necesario que el seguimiento del cumplimiento de estas acciones se realice de manera mensual. Cabe precisar que estas medidas van de la mano con las 63 fichas técnicas del SCI.

El Plan de Remediación se debe registrar en la Plataforma del Sistema de Control Interno de la Contraloría antes del 31 de marzo de cada año.

▪ Medidas de Control

Con relación a las medidas de control, están relacionadas con las acciones que permitirán mitigar los riesgos identificados en los plazos de un año. Las acciones serán realizadas por los coordinadores del SCI y revisados y aprobados por los funcionarios. Asimismo, estas acciones deberán ser registradas en la Plataforma del Sistema de Control Interno de la Contraloría antes del 31 de marzo de cada año.

iv. Seguimiento de las medidas de remediación y control

El seguimiento se realizará de manera mensual. El registro de la información conteniendo el resultado de las medidas de remediación y control se formalizará en la app del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República de forma semestral y anual.

Para poder lograr la implementación de una medida de remediación deberán llenarse las 63 fichas que estarán relacionadas a las preguntas de las medidas de remediación, las cuales deben contener más de 3 evidencias cada una para ser implementadas.

Con relación a las medidas de control estas deberán contar evidencias como: documentos, relación de participantes, link de reuniones, fotos, resoluciones, sistemas que validen información, entre otros, que corroboren que la medida ha sido levantada con éxito, dentro del periodo de su programación.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025

Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 14 de 16

v. Evaluación Semestral y Anual del SCI 2025

La evaluación semestral, debe tener un corte al 30 de junio y ser reportada a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento conteniendo las evidencias mensuales de enero a junio en el link <https://drive.google.com/drive/folders/1a0xhBmeVAm5yNlqVm0dwQmbHGPvI5scg>. Seguidamente se procederá a revisar las evidencias y registrarlas en la plataforma del Sistema de Control Interno de la Contraloría y los reportes y constancias serán remitidos a la OCI en el marco de la normativa vigente.

En materia de la evaluación anual, se tomará el cierre de la ejecución de actividades hasta el 31 de diciembre 2025; y será reportado hasta los primeros 05 días hábiles del año siguientes. Seguidamente, se revisarán las evidencias respectivas y se cargará la información a la Plataforma del Sistema de Control Interno de la Contraloría, el reporte de las medidas de remediación y de control serán remitidos al Órgano de Control Interno del Pliego y a la Secretaría General para su conocimiento y fines. Aplicar la siguiente fórmula:

Aplicación de la fórmula para el cálculo del Nivel de Madurez

$$\text{Nivel de Madurez} = \sum \frac{Px}{Pm} * C * 100$$

c) Remplazamos valores para aplicar la fórmula

$$\begin{aligned} Px &= 90 \\ Pm &= 126 \\ C &= 0.51 \end{aligned}$$

$$\text{Nivel de Madurez} = \frac{90}{126} \times 0.51 \times 100$$

$$\text{Nivel de Madurez} = 0.7142 \times 0.51 \times 100$$

$$\text{Nivel de Madurez} = 36.42$$

9. ACTIVIDADES QUE ACOMPAÑAN AL PLAN DE TRABAJO DEL SCI 2025

Las acciones que formarán parte del cumplimiento al presente plan son las siguientes:

i. Fortalecimiento en materia SCI

En esta actividad se considerará la asistencia técnica y capacitación relacionada a los coordinadores del SCI. Se realizará reforzamiento visual y se trabajará con las unidades regionales de manera permanente.

ii. Seguimiento al cumplimiento de acciones

Se deberá remitir documentos múltiples para hacer el seguimiento de las 63 fichas, medidas de remediación y medidas de control de las acciones del Plan de Acción Anual. Las unidades orgánicas deberán informar de manera mensual a la UPSS sus avances y seguidamente se prepara el Informe mensual informando al Director Ejecutivo como para el desarrollo de la Implementación del SCI.

iii. Evaluación de acciones SCI

La revisión de las evidencias puestas en cada una de las preguntas, medidas de remediación y/o medidas de control, son parte fundamental para obtener un excelente puntaje. Se creará una matriz de mando para ir reportando los avances que ayudará a medir el rendimiento y el nivel de avance de cada ficha y de cada medida.

iv. Mejoras continuas

El proceso se centra en cómo hacer una mejora continua dentro de la entidad y en cada uno de sus ámbitos. En ellos, se presta especial atención a la calidad de los productos, procesos y servicios. Los pasos enumerados son "Planificar-Hacer-Verificar-Actuar" se consideran una estrategia clásica para la mejora continua de los procesos. Cada vez que se identifica un elemento que es un proceso con potencial de mejora, se inicia un nuevo ciclo PDCA.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025

Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 13 de 16

Cuadro N°07: Cronograma de actividades del Sistema de Control Interno 2024

Cuadro N°06: Cronograma de actividades del Plan de Trabajo Sistema de Control Interno 2025

Objetivos General SCI	Actividades	Tareas	Unidad de Medida	Cronograma de Actividades												Total		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Garantizar la confiabilidad de la información y la correcta utilización de la gestión de los recursos y bienes de la entidad de manera eficiente y transparente.	Fortalecimiento en materia SCI	Reuniones técnicas en materia del SCI	Reporte	1			1			1				1	1	1	6	
		Talleres técnicos para la construcción del Plan de Acción Anual SCI	Talleres		1	1									1			4
		Reuniones con los funcionarios	Acta				1									1		3
	Seguimiento al cumplimiento de acciones y reportar el avance de la implementación del SCI 2025	Seguimiento de las fichas técnicas, medidas de remediación y medidas de control	Capacitaciones sobre materia identificación de riesgos	Informe							1						1	2
			Seguimiento de las fichas técnicas, medidas de remediación y medidas de control	Memorandum Múltiple	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Reportar el avance de la implementación del SCI 2025	Informe		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
		Reporte y Constancias de las Medidas de Remediación y Fichas en la Plataforma de la Contraloría	Oficio	1														2
		Reporte y Constancias de las Medidas de Control en la Plataforma de la Contraloría	Oficio	1														2
		Revisión de nuevos procesos operativos y misionales	Informe								1						1	3
		Analizar el cumplimiento de los objetivos institucional en el marco del SCI	Informe									1					1	4
TOTAL DE ACTIVIDADES				4	3	5	3	3	3	3	2	3	2	3	6	5	49	

Fuente: Unidad de Fuente: Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025

Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 1	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 14 de 16

10. PRESUPUESTO ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Plan de Trabajo Anual del Sistema de Control Interno 2025, contiene la programación del presupuesto por actividades que harán posible el cumplimiento del objetivo general del SCI dentro de la entidad. Estas actividades están alineadas a la actividad del Plan Operativo Institucional 2025 con código: AOI00129700657 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento asigna una cobertura presupuestal de S/ 150,031.60 soles para el ejercicio 2025, en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, el mismo que será empleado en: recursos humanos, recursos logísticos, recursos de servicios generales, etc. El presupuesto asignado podrá ser modificado de acuerdo con la necesidad de la entidad.

Cuadro N°08: Programación del Presupuesto por actividades del Sistema de Control Interno 2025

Objetivos General SCI	Actividad Operativa	Actividades	Programación Presupuestal para el Plan de Trabajo SCI 2025												Total	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Garantizar la confiabilidad de la información y la correcta utilización de la gestión de los recursos y bienes de la entidad de manera eficiente y transparente.	AOI00129700657 Implementación del Plan de Acción del Sistema de Control Interno	Fortalecimiento en materia SCI	3,500			5,726		2,000		2,500			2,400	1,500	17,626	
				5,000	3,500				1,700				2,590		12,790	
					1,500				2,000						1,500	5,000
								1,000					2,500			3,500
		Seguimiento al cumplimiento de acciones	2,500	2,500	3,500	5,000	4,290	2,500	1,500	4,000	5,000	5,000	2,500	5,000	43,290	
				3,500	1,500	7,000	3,000	2,500	1,000	4,500	6,000	5,000	1,500	1,500	37,000	
		Evaluación de acciones SCI	2,500						2,000							4,500
			2,500						2,000							4,500
		Mejoras continuas			1,000			3,000						3,000		7,000
							5,000		3,000				5,326		1,500	14,826
Total Presupuesto Asignado			11,000	11,000	11,000	17,726	12,290	11,000	13,200	11,000	11,000	15,326	14,490	11,000	150,031.6	

Fuente: Unidad de Fuente: Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

PLAN TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025

Código: AGROIDEAS-PA-SCI	Versión: 4	Fecha: 10/4/2025
FORMULADO POR	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	Página 0 de 16

11. TERMINOLOGÍA

- 11.1 **Componentes:** Elementos del control interno cuyo desarrollo permiten la implementación del SCI, estos son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.
- 11.2 **Dependencia:** Órgano, unidad orgánica que forma parte o se encuentra adscrita a una entidad y que, por su dimensión o la magnitud de las actividades a su cargo, cuenta con un grado de gestión propia que le permite adoptar decisiones e interactuar directamente con los órganos del SCI durante la implementación del SCI.
- 11.3 **Desestimada:** Se define como la medida de remediación o medida de control que la entidad decide no implementar, asumiendo las consecuencias que esto pudiera generar.
- 11.4 **Entidad:** Entidad sujeta al Sistema Nacional de Control.
- 11.5 **Evaluación:** Permite obtener un valor de medición a cada acción que se ejecute de manera efectiva dentro de una entidad.
- 11.6 **Eje:** Elementos del procedimiento para implementar el SCI, que agrupa los componentes del control interno a fin de facilitar su desarrollo y son: cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión.
- 11.7 **Funcionario:** Aquella persona que, en régimen de trabajo por cuenta ajena, presta sus servicios de forma permanente a la Administración Pública.
- 11.8 **Impacto:** El resultado o efecto de un evento. El impacto de un evento puede ser positivo o negativo sobre los objetivos relacionados de la entidad/dependencia.
- 11.9 **Implementada:** Se define como la medida de remediación o medida de control que se implementada en cumplimiento con el Plan de Acción.
- 11.10 **No Implementada:** Se define como la medida de remediación o medida de control que no ha cumplido con ser implementada y la oportunidad para su ejecución ha culminado definitivamente.
- 11.11 **No aplicable:** Se define como la medida de remediación o medida de control que no puede ser ejecutada por factores no atribuibles y que imposibilita su implementación.
- 11.12 **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de años (5) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión.
- 11.13 **Plan Operativo Institucional:** Documento que contiene las actividades operativas articulada con el Presupuesto Institucional de Apertura de la entidad.
- 11.14 **Probabilidad:** Posibilidad de que un evento determinado ocurra en un periodo de tiempo dado.
- 11.15 **Producto:** Bien o servicio que proporcionan las entidades/dependencias del Estado a una población beneficiaria con el objeto de satisfacer sus necesidades.
- 11.16 **Riesgo:** Posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos de la entidad/dependencia.
- 11.17 **Titular:** Máxima autoridad administrativa y jerárquica institucional.
- 11.18 **Taller:** Espacio de discusión grupal, en el cual un conjunto de participantes presenta sus puntos de vista sobre temas determinados, extraídos a través de herramientas como árboles de problemas, mapas conceptuales o esquemas de procesos, entre otros.

**PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD**
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento
D.: Ca. Coronel Odriozola 171 - San Isidro - Lima
T.: (511) 416-9880 / Anexo 831
www.gob.pe/agroideas

